



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N° 09555/2011, CUDAP N° 10072/2011, CUDAP N° 09259/2011, en los cuales se han dictado las Resoluciones Decanales ad referéndum del H. Consejo Directivo N° 319/11, N° 320/11 y N° 321/11; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

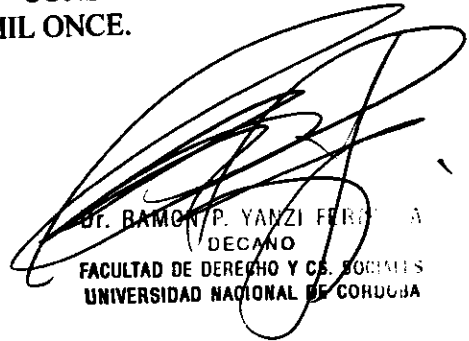
Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal dictada ad referéndum del H. Consejo Directivo: N° 319/11, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a las **"IV JORNADAS CORDOBESAS DE DERECHO DE FAMILIA – PREPARATORIAS DEL CONGRESO MUNDIAL DE FAMILIA – MAR DEL PLATA 2012"**, que tendrán lugar los días 28 y 29 de abril de 2011 en la ciudad de Córdoba. N° 320/11, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **"CURSO DE EXTENSIÓN EXTRACURRICULAR: MITO POLÍTICO Y DERECHO EN EL PENSAMIENTO ROMANO"**, que se llevará a cabo lugar los días 20, 21 y 22 de abril del presente año, en la Universidad Nacional de Río Cuarto. 2) Otorgar a los Profesores Ab. **Luis Felipe ALIAGA YOFRE** y Ab. **Mónica VILLAGRA**, la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ante el "Curso de Extensión Extracurricular: Mito Político y Derecho en el Pensamiento Romano". N° 321/11, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DERECHO "VII ESCUELA DE VERANO DE LA HABANA SOBRE TEMAS PENALES CONTEMPORÁNEOS"**, que se llevará a cabo en el Hotel Nacional de Cuba (La Habana) entre los días 4 al 8 de julio del corriente año. 2) Otorgar a los Profesores Ab. **Gustavo Alberto AROCENA** y Dr. **Fabián Ignacio BALCARCE**, la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ante el Encuentro Internacional de Derecho "VII Escuela de verano de La Habana sobre temas Penales Contemporáneos".

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a los Departamentos de:
Derecho Civil y Derecho Penal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.



LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. RAMON P. YANZI FERRER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº 99/11.-